



SEGUNDA CONVOCATORIA A POSTULANTES PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO DE VIGILANCIA

El Comité Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "CACEF" R.L. en uso de sus atribuciones dando cumplimiento al Estatuto Orgánico. Reglamento Electoral Vigente. Ley N° 393 de Servicios Financieros, ley General de Cooperativas y Código de Comercio, convoca a los socios y socias activos (as) a postularse a los siguientes cargos:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 4 TITULARES
2 SUPLENTE

CONSEJO DE VIGILANCIA: 2 TITULARES
2 SUPLENTE

Los postulantes al Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia deben cumplir los requisitos establecidos en el Art 431 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Art. 68 del Estatuto Orgánico y Art. 42 y Art, 47 del Reglamento Electoral de la Cooperativa, debiendo presentar inexcusablemente los documentos señalados en la citada normativa.

A este efecto, los interesados deberán recabar de Secretaria de la Cooperativa los requisitos y condiciones para su postulación a partir del día **viernes 15 de octubre de 2021**.

Asimismo, los postulantes deberán inscribirse y presentar toda su documentación a partir del día **lunes 18 de octubre hasta el día viernes 29 de octubre del presente año**, en el horario de 08:30 a.m. a 16:00 p.m. en Secretaria de Gerencia General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "CACEF" R.L., del Edificio "Lumina Center" 2do. piso, ubicado en la Av. Ayacucho N°331.

COMITÉ ELECTORAL
Cochabamba, 15 de octubre de 2021
Esta entidad es supervisada por ASFI"



SEGUNDA CONVOCATORIA A POSTULANTES PARA EL TRIBUNAL DE HONOR

El Comité Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "CACEF" R.L., en uso de sus atribuciones dando cumplimiento al Estatuto Orgánico, Reglamento Electoral Vigente, Ley N° 393 de Servicios Financieros, Ley General de Cooperativas y Código de Comercio, convoca a los socios y socias activas (as) a postularse a los siguientes cargos:

TRIBUNAL DE HONOR 3 TITULARES
1 SUPLENTE

Los postulantes a Tribunal de Honor deben cumplir los requisitos establecidos en el Art. 46 del Reglamento Electoral de la Cooperativa debiendo presentar inexcusablemente los documentos señalados en el Art. 47 del Reglamento Electoral de la Cooperativa.

A este efecto, los interesados deberán recabar de Secretaria de la Cooperativa los requisitos y condiciones para su postulación a partir de día **viernes 15 de octubre de 2021**.

Así mismo, los postulantes deberán inscribirse y presentar toda su documentación a partir del día **lunes 18 de octubre hasta el día viernes 29 de octubre del presente año**, en el horario de 08:30 a.m. a 16:00 p.m. en Secretaria de Gerencia General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "CACEF" R.L. ubicado en el Edificio "Lumina Center", 2do, Piso de la Av. Ayacucho N°. 331.

COMITE ELECTORAL
Cochabamba, 15 de octubre de 2021.
"Esta entidad es supervisada por ASFI"